



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 105

Año Académico 2025-2026

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2026, se acordó la siguiente:

Resolución

Para el desarrollo de recomendaciones institucionales relacionadas con la enseñanza a distancia bajo el modelo pedagógico asincrónico

- POR CUANTO:** La enseñanza con el modelo pedagógico asincrónico se ha expandido de manera significativa en las instituciones de educación superior, incluyendo el Recinto de Río Piedras, como parte de estrategias de acceso, flexibilidad académica e innovación pedagógica;
- POR CUANTO:** Existen preocupaciones relacionadas con posibles retos asociados a los ambientes de enseñanza bajo el modelo pedagógico asincrónico, particularmente en lo referente al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y faltas a la integridad académica de los alumnos;
- POR CUANTO:** Atender estas preocupaciones requiere un análisis informado, basado en evidencia, mejores prácticas y marcos institucionales que promuevan la calidad académica y el aprendizaje significativo;
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras resuelve solicitar al Decanato de Asuntos Académicos:

1. Que, con el apoyo de su Comité Asesor de Educación a Distancia, desarrolle recomendaciones de estrategias generales dirigidas a atender aspectos relacionados con los ambientes de enseñanza bajo el modelo pedagógico asincrónico, específicamente en

cuanto al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la integridad académica.

2. Que esas recomendaciones contemplen enfoques pedagógicos, evaluativos y de apoyo institucional que fortalezcan la calidad académica, respetando la diversidad disciplinaria, las particularidades de los distintos programas académicos y el ejercicio de la libertad de cátedra.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

Senado Académico
Secretaría


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Visto Bueno:


Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

